

Señora

Edna Marcela Ramírez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Solicitud de PCT Patente de Invención denominada
Dispositivo de Bisagra para la Apertura y Cierre de una Puerta de un Vehículo.

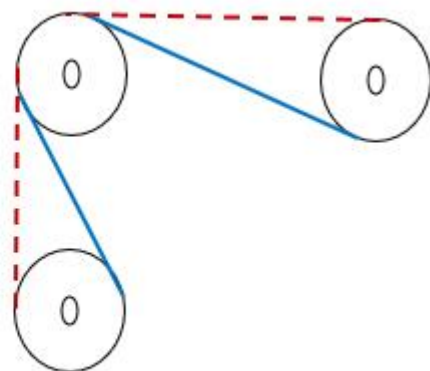
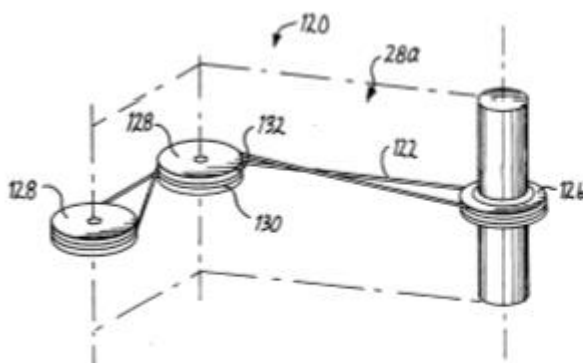
Asunto: Respuesta al Requerimiento No. 10626 del 8 de julio de 2021.

Expediente No. NC2019/0010932

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad **Masats, S.A**, doy respuesta al Oficio No. 10626 del 8 de julio de 2021, en los siguientes términos:

1. Reivindicaciones:

El documento D1 ya nos fue citado en el informe de búsqueda de la PCT y en la tramitación de examen de la solicitud de patente europea de la misma invención. En Europa el Examinador consideró que la combinación de las reivindicaciones 1+2+3 era nueva e inventiva, pero tuvimos que hacerle ver al Examinador que **D1 no describía en realidad un dispositivo en el que “la trayectoria de los medios de enlace (7) comprende al menos un cruce (P1, P2) de ramas en el que la primera rama (71) se cruza con la segunda rama (72)”**, ya que la perspectiva de la figura 5 de D1 hace parecer que hay un cruz entre 130 y 126 pero es solo un efecto visual, debido a que la cuerda o hilo está a dos niveles, pero en realidad no hay un cruce. Para mayor claridad hemos hecho al lado un esquema en planta de la disposición de los elementos de la Fig. de D1 para mostrar que efectivamente no hay ningún cruce (la línea azul no se cruza con la línea de puntos roja).



Por ello, proponemos presentar como respuesta al examen en Colombia un juego de reivindicaciones modificada por el que se ha añadido a la reivindicación 1 las características de las reivindicaciones 2 y 3, moviendo al preámbulo aquellas características divulgadas en D1 y dejando en la parte caracterizadora las características no divulgadas en D1.

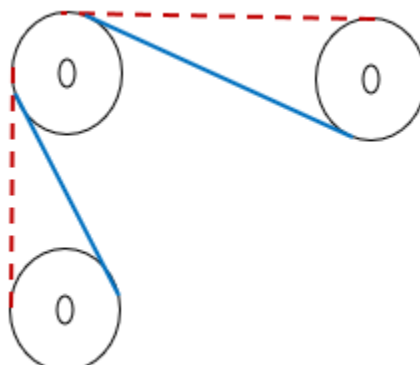
Se adjuntan dichas modificaciones en las reivindicaciones, y en la correspondiente parte de la descripción (Explicación de la invención), mediante una versión de cambios visibles y otra versión con los cambios aceptados.

2. Examen de Patentabilidad:

En la última fila de la tabla de comparación de características entre D1 y la presente invención, el examinador indica que en D1 está descrita la característica por la cual la trayectoria de los medios de enlace (7) comprende al menos un cruce (P1, P2) de ramas en el que la primera rama (71) se cruza con la segunda rama (72), conforme a la Figura 5 de D1, en la que marca con una flecha lo que se interpreta como un cruce.



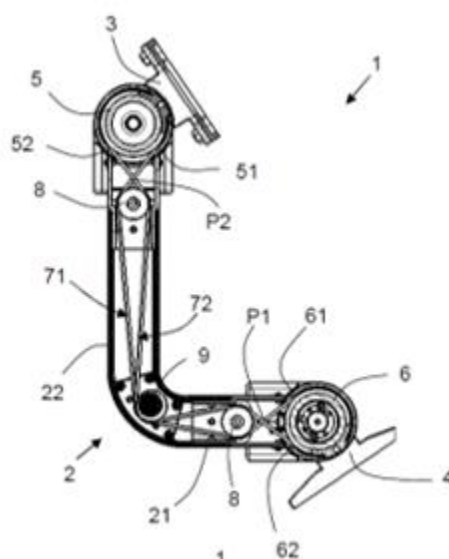
El solicitante quiere señalar respetuosamente que no hay ningún cruce de ramas en la figura 5 de D1 aunque a primera vista podría interpretarse así. Es una cuestión de perspectiva debido al hecho de que el cable 122 está dispuesto a dos niveles de altura diferentes. Se ha realizado un dibujo esquemático de la Fig. 5 desde arriba para representar la posición probable de las diferentes secciones del cable 122 desde la polea central 128 a la polea 126, donde la sección en línea continua azul representa la sección más alta y la roja y la línea discontinua representa la sección más baja.





No hay ninguna mención a un cruce de las ramas del cable 122 en la Fig. 5. Según la columna 10, líneas 5-30 de D1, “la FIG. 5 representa un conjunto 120 de bisagra alternativo de la invención, en el que se emplea un cable 122 de bucle cerrado como correa de transmisión para hacer pivotar el eje 30 universal. En esta Figura, el accesorio 28a de bisagra se muestra en una vista esquemática fantasma (phantom view). En esta realización de la invención, el cable 122 está envuelto en un extremo alrededor de una polea 124 de eje de bisagra fijo que está anclada al fuselaje 12 de la aeronave. El cable 122 y la polea 124 de eje de bisagra están dispuestas de modo que la parte del cable 122 adyacente a la polea no se mueve. El extremo opuesto del cable 122 está enrollado alrededor de una polea de eje universal 126 que está encajada sobre el eje universal 30. El cable 122 está enrollado además alrededor de una polea loca 128 que está unida al codo del accesorio de bisagra 28. La polea loca 128 es una polea de dos ejes que se encuentra adyacente a la superficie interior del accesorio de bisagra 28a. El cable 122 está enrollado alrededor de la polea 128 de manera que las partes separadas del cable están enrolladas cada una alrededor de uno de los ejes de la polea 130 y 132 por separado. En estas realizaciones de la invención, el accesorio de bisagra 28a estaría formado con las aberturas apropiadas de modo que el cable 122 pudiera enrollarse alrededor de los ejes de la polea 130 y 132”.

Según la invención del solicitante (ver la reivindicación 2 tal como fue presentada y la reproducción de la figura 3), el brazo (2) comprende al menos un elemento de desvío (8) dispuesto en una de sus porciones en ángulo (21, 22), entre el acodamiento y uno de los cuerpos de poleas (5, 6), y dicho al menos un elemento de desvío (8) está dispuesto de tal manera que el cruce (P1, P2) de ramas está situado entre el elemento de desvío (8) y el cuerpo de polea (5, 6) situado en el mismo tramo (21, 22) de brazo (2) en el que está dispuesto el elemento de desvío (8).



En la figura 5 de D1 no existe ningún elemento de desvío de polea desviador dispuesto en una de las porciones en ángulo del brazo en forma de L entre el codo del brazo y uno de los cuerpos de polea proporcionando tramos de cable que se crucen, al contrario de lo que se dice en el examen respecto a la reivindicación 2.



Debido a las diferencias mencionadas anteriormente, la parte caracterizadora de la reivindicación 1 modificada mantiene la característica de que “la trayectoria de los medios de enlace (7) comprende al menos un cruce (P1, P2) de ramas en el que la primera rama (71) se cruza con la segunda rama (72)”, así como las características de las reivindicaciones 2 y 3 presentadas, con la excepción de una parte de la reivindicación 3 que se ha movido al preámbulo de la reivindicación 1 por poder considerarse descrita en D1 (*el brazo (2) comprende un elemento de desvío central (9) dispuesto en el acodamiento del brazo (2), cuya superficie de contorno es curvoconvexa y en el que uno de sus lados está en contacto con ambas primera rama (71) y segunda rama (72) de la trayectoria de los medios de enlace (7)*).

Consecuentemente y a la luz de lo anteriormente discutido, consideramos haber aclarado que en D1 no se produce ni se sugiere un cruce de ramas como el expuesto en la invención, por lo que se considera que la reivindicación 1 modificada es nueva e inventiva.

El resto de reivindicaciones dependientes se han reenumerado correspondientemente.

Por lo tanto, el solicitante respetuosamente indica que claramente la presente invención tiene nivel inventivo con respecto al estado de la técnica.

Cordialmente,

Juan Carlos Cuesta Quintero.

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.



BANDEJA DE ENTRADA >

NC2021/0012299 - NC Modificación a las reivindicaciones - Solicitado en Patente NC2019/0010932

[Salir](#)

Datos de la solicitud

Número de solicitud	NC2021/0012299
Referencia	115671PCO F1113
Fecha de radicación	21 sept. 2021
Estado	Presentada

Contacto

Apoderado							
	Número de identificación	Nombre(s)	Apellido(s)	Dirección (es)			
	79339809	JUAN CARLOS	CUESTA QUINTERO	Dirección Física : CLL 72 # 10 -07 OFC 603 BOGOTÁ D.C. (CO)			
Solicitante							
	Número de identificación	Nombre(s)	Apellido(s)	Dirección (es)			
			MASATS, S.A.	Dirección Física : calle Mestre Alapont, s/n Pol. Ind. Salelles 08253 SANT SALVADOR DE GUARDIOLA 08253 (ES)			
Contacto de la solicitud							
	Número de identificación	Nombre	Dirección	Ciudad	Código postal	País	Tipo de dirección
	79339809	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO	CLL 72 # 10 -07 OFC 603	BOGOTÁ		CO	Dirección Física

1 Solicitud (es)

Número de solicitud	Tipo de solicitud	Título/Denominación	Fecha de radicación	Estado(s)	Titular
---------------------	-------------------	---------------------	---------------------	-----------	---------

[Cerrar](#)

**Tipo
de
enlace**

NC2019/0010932	Patente PCT	Vinculado	DISPOSITIVO DE BISAGRA PARA LA APERTURA Y CIERRE DE UNA PUERTA DE UN VEHÍCULO	02 oct. 2019	Requerimiento de Examen de Fondo	MASATS, S.A.
--------------------------------	-------------	-----------	--	--------------	--	-----------------

Cra 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 . Call center: (571)5920400 Línea gratuita nacional 018000-910165

www.sic.gov.co . e-mail: contactenos@sic.gov.co . Bogotá D.C. - Colombia.

[Política de privacidad](#) | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co ::: Todos los derechos reservados 2008 - 2021

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT
8001760892**

CONCEPTO DE PAGO: SIPI PSE

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número Id del Pagador	79339809
Numero de Factura	749962
Identificador de Pago	3085583
Tipo de Documento Pagador	Cédula de Ciudadanía
Nombre y Apellidos Pagador	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
Numero Id Empresa R	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
Tipo de Documento Empresa R	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
Nombre Empresa R	MASATS, S.A.
Fecha Vencimiento de Cupón.	31/12/2021
Correo Electrónico del Pagador	juancuesta@cuestalawyers.com
Dirección de Residencia	Dirección Física : CLL 72 # 10 -07 OFC 603 BOGOTÁ D.C. (CO)
Número Telefónico	2113097
Numero Id Titular Cuenta	800075616
Tipo de Documento Titular Cuenta	Nit
Nombre del Titular Cuenta	Cuesta

Valor del Pago	\$169,680.00
IP Origen	172.31.29.186
Nro. de Factura o Referencia de Pago	72213026
Fecha de Creación	21/09/2021 08:34:57 a.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	1137848944
Estado de la Transacción	PENDIENTE

**En este momento su transacción se encuentra PENDIENTE de recibir confirmación en la Entidad Financiera, por favor espere unos minutos y vuelva a consultar más tarde.
Por favor verificar si el débito fue realizado en el Banco.**